REPUBLICA DE COLOMBIA

$U’ERINTENDENCZA 1E INDUSRIA Y COMERCIO

2020/
Bogota D.C.,

Doctor (a)
CASr1141.0 BONILLA ZERONIMO
SIN BSTABLECER
BOGOTA D.C. COLOMBIA

EFENCIA 1adicaci6n No. 0 80077
Tramite 2
Evento 323
Actuación 440
Folios 2

stimado(a) Doctor(a)

SUPRINTENDENCA CE INDU$TRIA Y COMERCIO
RAD: 00.080077-0014 0003 Fecha: 2009.02.08 18:28:56
DER 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTS EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Fobs: 2

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con ci expediente
citado en el asunto, adjunto le remito la certieicacioncon la informacin de los
pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Xnvención nthnero 28734.

Es de anotar gue la aplicación de los pagos se hace de auerdo a la fecha de
presentación y al periodo solicitado en tal escrito, En ci caso de presentar en la
casilla periodo/estado: PENDINTE A?LICACIÔN 0 DESGLOSE; se solicita informe a esta
oficina si desea gue sea aplicado para el siguiente periodo, de ser ad, deberâ
manifestarlo por escrito como complemento de informaci&L a la anualidad. Lo
anterior debe hacerse de acuerdo a 10 dispuesto en ci articulo 80 de la Decisin
486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En ci evento de no aceptar la aplicación indicada en ci pÆrrafo anterior, ci lo
estima conveniente podra solicitax por escrito el desgiose del(los) mencionado(s)
pago(s).

6.

MARIA CONSUELO

L

cASIJ RY
Secretraria General Ad Hoc

181

RAD.;0 80077

REPUBLIC DE COLOMBIA $TJPEPINTENDENCIA DE XNDTJSTRIA Y COMERCIO

Secretraria General Ad Hoc

CERTIP’ICA

Que de conormidad con lo dispuesto en el articulo 80 de la Decisiôn 486 de la
. Comisi6n de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de uantenitniento del certificado de Patente de Invenci& nümero 28734;

Recibo Fectha Radica4Q?resentado Por ?erodo o Estado (AAAA/I/DD)

7-86288 2007/10/24 PAZO IEYVA WI9 2007/10/20 a12008/10/20

8-82709 2008/10/20 CM1’ILLO BONILLA JERONIMO 2008/10/20 a]. 2009/10/20

Se expide en Eogot& D.C., a los 06es de Febrero de 2009

MARIA CONSt.TELO CASIJ E.EY

mbuitrag